



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Nota N°: 162 | 2016

Letra: PRO

Ushuaia, 21 de Septiembre de 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
SALA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/09/16 Hs. 11:15
Número:	1509
Foljas:	4
Escripto, N°	
Girado:	
Recibido:	16

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar sobre tablas en la próxima sesión del día 21 de septiembre del corriente, la siguiente Declaración de Patrimonio Cultural e Histórico de la ciudad relativa a las múltiples obras de Don Bosco.

Acompaño al debida fundamentación conforme artículo 94 del Reglamento Interno del año 2009.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto

Concejal PRO

Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

#### FUNDAMENTACION:

En el año 1875, los sueños de Don Bosco comenzaban a hacerse realidad en las tierras de América. Llegan ese año los primeros salesianos a Buenos Aires con su claro objetivo, Evangelizar. (Lupiano, 1999:25)

El 13 de septiembre de 1879, Don Bosco recibe el ofrecimiento de tierras que pertenecían a las misiones patagónicas a través del Monseñor Federico Aneiros (arzobispo de Buenos Aires) y con ellos se pone en marcha una empresa que ingresó en las páginas de la historia de las grandes proezas, con el quehacer esforzado y efectivo pero silencioso de los salesianos.

El primer grupo de misioneros llega el 20 de enero de 1880, compuesto por padres e hijas de María Auxiliadora, instalándose en Cármén de Patagones. Al frente del mismo se encontraba José Fagnano. Allí su obra resultó trascendental. Fundó cuatro colegios, creó una banda juvenil, embelleció y mejoró la antigua iglesia de Viedma, creó un observatorio meteorológico y a su vez, inició las obras de un templo de Carmen de Patagones.

En los primeros meses de 1887, Fagnano llega a Tierra del Fuego. El 24 de julio de ese año se instala en Punta Arenas, explorando la zona insular del noroeste de la Isla Grande. Años más tarde, en 1893, con la colaboración del padre Beauvoir fundó la Misión Indígena de Río Grande, que la llamó "La Candelaria". (Lupiano, 1999:27)

Iniciados los primeros pasos, comienza institucionalmente la evangelización. El 16 de noviembre de 1883 se crea la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional, que comprendía Santa Cruz, Tierra del Fuego, Islas Malvinas y el sur de Chile, siendo designado como párroco Monseñor José Fagnano.

Ushuaia no dispuso de sacerdotes estables durante varios años. Si bien lo presupuestado de los territorios nacionales contemplaban la presencia de un capellán, en Tierra del Fuego no fue así hasta que el gobernador Mario Cornero la incluyó en el ejercicio de 1890. El primer nombramiento recayó en el padre Dominico Fray Sefarín del Carmen Puchetta, quien no se presentó al cargo, por lo que la responsabilidad recayó en el salesiano José María Beauvoir. (Lupiano, 1999:30)

El antiguo templo que funciona desde hace 111 años se encuentra emplazado sobre la Av. Maipú entre la calle Piedrabuena y Don Bosco, en la misma manzana se encuentra también la Iglesia Nuestra Señora de la Merced y las instalaciones del Colegio Don Bosco.

La construcción de la Capilla Nuestra Señora de la Merced fue construida bajo el gobierno de Pedro Godoy, en 1898. Con el propósito de que los pobladores de Ushuaia puedan profesar el culto oficial de la Constitución Nacional. De arquitectura simple, volumen

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

sencillo con techo de dos aguas. A la derecha del observador, sobre la esquina se encontraba la casa del capellán (Canclini 1984:62); del otro lado, se eleva una torre de 14,50 metros de altura, remata en una cubierta a cuatro aguas de forma piramidal, con un crucifijo de hierro. El interior es de madera machimbrada y el exterior de chapa acanalada. (Borla & Vereda 2006: 431)

A pesar que este templo fue un lugar de oración y celebridades que tuvo como protagonistas a las primeras generaciones de Ushuaia, con su silueta y torre característica era un ícono y un sentimiento de pertenencia para los pobladores.

En 1911, el padre José Boido, fundó el primero colegio en la misma cuadra de la Capilla, con el nombre de Domingo Savio, posteriormente llevó el nombre de san Benito y actualmente el colegio Don Bosco. (Canclini 1984:142)

Actualmente la obra se extiende en los siguientes establecimientos Parroquia María Auxiliadora, Capilla Medalla Milagrosa del barrio San Vicente, San Cayetano del barrio Parque, Comunidad San José, Comunidad Buen Pastor barrio 640 viv.

Por el amplio valor simbólico, arquitectónico, cultural, social, y de representatividad para los habitantes de Ushuaia, es que solicitamos al Ejecutivo Municipal se Declare Patrimonio Histórico Cultural la obra de Don Bosco establecida en Ushuaia desde hace más de 110 años comprendida por La antigua Iglesia Parroquial de Ushuaia (Antiguo Templo), Nuestra Señora de la Merced, Establecimientos; Parroquia María Auxiliadora, Capilla Medalla Milagrosa del barrio San Vicente, San Cayetano del barrio Parque, Comunidad San José, Comunidad Buen Pastor barrio 640 viv.

#### Bibliografia

LUPIANO, Leonardo L. La Iglesia Parroquial de Ushuaia. Ed. Dunken. Buenos Aires. 1999.

BORLA, Ma. Laura-VEREDA Marisol. Explorando Tierra del Fuego. Manual del viajero en el Fin del Mundo. Ushuaia. Ed Utopias. 2006.

CANCLINI, Arnoldo. Ushuaia 1884-1984 Cien años de una ciudad argentina. Ed. Municipalidad de Ushuaia.1984.

LUPIANO, Leonardo L. La Iglesia Parroquial de Ushuaia. Ed. Dunken. Buenos Aires. 1999



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA  
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTICULO 1º.- DECLARAR Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Ushuaia la obra de Don Bosco establecida desde hace más de 110 años comprendida por la antigua Iglesia Parroquial de Ushuaia (Antiguo Templo), Nuestra Señora de la Merced, Establecimientos; Parroquia María Auxiliadora, Capilla Medalla Milagrosa del barrio San Vicente, San Cayetano del barrio Parque, Comunidad San José, Comunidad Buen Pastor barrio 640 viviendas, que por sus antecedentes históricos, culturales, y arquitectónicos, reúnen las condiciones para tal designación.

ARTICULO 2º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Carta Orgánica Municipal para que disponga las acciones necesarias para su defensa.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº \_\_\_\_\_ / 2016

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás BERTOTTO  
CONCEJAL  
Bloque PRO

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas*